

República de Colombia  
Rama Judicial  
Distrito Judicial de Medellín



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS MEDELLIN**

Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

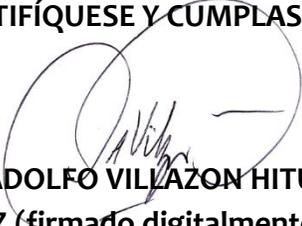
<b>RADICADO</b>	05001-31-03-007-2012-00897-00
<b>PROCESO</b>	Ejecutivo
<b>DEMANDANTE</b>	ACOSTALLANTAS S.A.
<b>DEMANDADO</b>	YOHANY FERNEY GARCÍA GAVIRIA
<b>PROVIDENCIA</b>	Auto 1046V
<b>DECISIÓN</b>	Se ordena enviar copia digitalizada del presente proceso

Se ordena agregar el memorial presentado por el Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Dirección de Investigación Criminal e Interpol y la Dirección Seccional de Investigación Criminal Meval para los fines legales pertinentes.

En atención a la solicitud presentada, se le indica que el Juzgado se encuentra en etapa de digitalización de los procesos, pero teniendo en cuenta que el requerimiento es de carácter urgente y reservado se atenderá por la Oficina de Apoyo Judicial para este Despacho y se procederá a enviar copia digitalizada del presente proceso al correo electrónico [jheison.moreno@correo.policia.gov.co](mailto:jheison.moreno@correo.policia.gov.co)

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO**  
**JUEZ (firmado digitalmente)**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS  
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE  
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. \_\_\_\_\_ el auto anterior.

Medellín, \_\_\_\_\_ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

**ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ**  
Secretario



<https://www.ramaju>

<https://www.ramaju-de-medellin/inicio>